

# COMUNICADO N° 032-2023

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR REALIZA LA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIO PROFESIONAL "MEDICO GENERAL CON CONOCIMIENTO EN MEDICINA FAMILIAR O MEDICO FAMILIAR" PARA LA RED DE SALUD DE CANAS CANCHIS ESPINAR DE U.E. 401 PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR CON FUT EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA) MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E. 401 SCCE.

DEL SERVICIO A SER CONTRATO:

- C.S. MENTAL MUSUQ KAWSAY DE ESPINAR (02)

CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

- PLAZO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO ENTREGABLES : 02
- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA : 10/11/2023
- INICIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS : 10/11/2023
- TERMINO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS : 13/11/2023
- EVALUACION DE PROPUESTAS Y RESULTADOS : 14/11/2023





**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
**RUC : 20527179221**

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVITAMIENTO PANAMERICANA SUR)BARRIO  
 JANACPAMPA-CHUMO - SICUANI - CANCHIS - CUSCO  
 TELEFONO : 084-352765 ANEXO 115/ CEL. 984680938  
 CORREO ELECTRONICO : **logisticscce@gmail.com**

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: **458-2023**

DOC. REQ. :  
 INF. N° 1861-2023/G.R.CUSCO /DRSCAU E.401/SCCE/DE-DAIS-US.

FECHA **07/11/2023**

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_  
 RUC: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_  
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

| ITEM                              | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR                              | MARCA | FECHA VENCIMIENTO | UNIDAD MEDIDA | CANTIDAD | ENTREGABLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|-----------------------------------|--|-------|-------------------|---------------|----------|------------|-----------------|--------------|
| CONTRATACION DE BIENES            |  |       |                   |               |          |            |                 |              |
| 1                                 | MEDICO GENERAL CON CONOCIMIENTO EN MEDICINA FAMILIAR O MEDICO DE FAMILIA |       |                   | SERVICIO      | 1        | 2          |                 |              |
| SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA |  |       |                   |               |          |            |                 |              |

**CONDICIONES DE VENTA:**

1. Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.  
 2. Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.  
 3. Garantia comercial del bien o del servicio: .....meses desde la prestacion del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

1. Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.  
 2. Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.  
 3. Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

**PENALIDADES:**

1. Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .  
 2. Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225, Regl.D.S. N°350)

|                      |  |                             |
|----------------------|--|-----------------------------|
|                      | GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO<br>DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO<br>U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR<br><br><br>CPC. Marco A. Vasquez Morales<br>JEFE DE LOGISTICA |                             |
| VºBº. JEFE LOGISTICA | RESPONSABLE DE ADQUISICIONES   | FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR |
|                      |  | FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR |

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR LOCACION DE SERVICIOS DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO GENERAL O DE FAMILIA EN EL MENTAL COMUNITARIO DE ESPINAR**

**1. Área Usuaria solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece**

Dirección de Atención Integral de Salud – Programa Presupuestal de Control y Prevención de la Salud Mental. Ejecutora: 401 Salud Canas Canchis Espinar.

**2. Denominación de la contratación:**

Contratación de Servicios por Terceros, para la Atención Médica Especializada como medico general o de familia en el Mental Comunitario de Espinar.

**- Objetivo de la Contratación:**

Contrato de (01) Médico general con conocimiento de medicina familiar o de un medico con especialidad en medicina familiar para que realice las atenciones especializadas en el Mental Comunitario de Espinar.

**- Finalidad Pública:**

Es la atención en el mental comunitario de Espinar, a través de la evaluación y diagnóstico, Tratamiento farmacológico en diferentes etapas de vida, tratamiento de casos de trastornos afectivos (depresión, ansiedad y conductas suicidas), problemas por el consumo de alcohol, y el desarrollo de trastornos mentales graves (psicosis, esquizofrenia), para lo cual es de vital importancia poder realizar la atención oportuna, para la recuperación, tratamiento y seguimiento de estos usuarios, con el fin de lograr la reinserción a la sociedad. Todo esto en cumplimiento de la reforma de la ley de salud mental Ley N°30947.

**3. Términos de Referencia:**

**Actividades del Médico General con conocimiento de medicina familiar o de un medico con especialidad en medicina familiar (por entregable):**

- Realizar 300 atenciones al mes en el establecimiento de salud.
- 12 consulta médicas por turno (Evaluación y diagnóstico, Tratamiento en diferentes etapas de vida)
- Atención y seguimiento de casos.
- Participación en interconsultas y en Sesiones Clínicas con los Equipos de Atención Primaria.
- Reuniones clínicas mensuales para análisis de caso o fortalecimiento de competencias

**4. Perfiles requeridos para la contratación:**

**- Médico Psiquiatra:**

| PERFIL OBLIGATORIO  | PERFIL COMPLEMENTARIO  |
|---|--|
| Título profesional de Médico Cirujano   | Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point y Word).  |
| Medico general con conocimiento de medicina familiar acreditado con cursos de salud mental comunitaria o a fines.<br>Deseable medico especialista en medicina familiar acreditado con RNP | De preferencia con conocimiento Básico de quechua.                     |
| Resolución de termino de SERUMS   | Disponibilidad inmediata   |
| Constancia de habilitación profesional 2023 vigente   | Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo |
| Experiencia Profesional mínima 1 año (incluido serums)  |  |

MINISTERIO DE SALUD  
DIRESA - CUSCO  
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
P. Paul E. Infante Alencastre  
C. 047 17043

**5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

- Ficha RUC vigente
- Registro Nacional de Proveedores.
- DNI vigente

**6. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

- LUGAR:** Mental Comunitario de Espinar
- PLAZO** El personal contratado se obliga a prestar las actividades descritas en los presentes términos de referencia por un periodo de 02 entregables (de Noviembre a diciembre 2023), cada entregable es de 300 atenciones.

**7. CONFIDENCIALIDAD:**

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de información, dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

**8. FORMA DE PAGO:**

Para la presente contratación el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad por el área usuaria; teniendo en cuenta el pago se realizara en dos armadas mensuales (S/6,500.00 por entregable), luego de otorgada la conformidad de todas las actividades desarrolladas por el profesional en el mental comunitario de Espinar, para ello el locador tendrá que presentar los entregable de manera mensual detallando las actividades desarrolladas, el mencionado informe tiene que contener el visto bueno del Jefe del Mental Comunitario de Sicuani.

**9. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El personal contratado se obliga a prestar las actividades descritas en los presentes términos de referencia durante 02 entregables (de noviembre a diciembre 2023)

**10. LUGAR DE LA PRESTACIÓN:**

Mental Comunitario de Espinar de la Red de Salud Canas Canchis Espinar.

**11. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La coordinación se realizará con el responsable del programa presupuestal de control y prevención en salud mental. Se supervisará de forma inopinada al profesional en mención para el cumplimiento de las actividades antes desarrolladas. El área que se encargará de dar la conformidad del servicio será la Dirección de Atención Integral de Salud – Coordinación del Programa Presupuestal de Control y Prevención de la Salud Mental. Previa presentación del informe de actividades del locador.

MINISTERIO DE SALUD  
DIRESA - CUSCO  
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

P. *Paola Infante Alencastre*  
C.P. 14943